

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 107/2013

VISTO

Que este sector Administrativo debe abonar los gastos de pasajes del Dr. Diego Javier Duquelsky Gómez, Director Académico de la Escuela del Servicio de Justicia de la Nación dependiente de la Procuraduría y de la Defensoría General de la Nación, y de la Dra. Julieta Beatriz Di Corleto, capacitadora en el Ministerio Público de la Defensa de la Nación, con motivo del "Taller sobre escuela judicial: diagnóstico, diseño y planificación", a realizarse en ésta ciudad capital el día 18 de Diciembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Matías Turismo de Ángel Horacio Nofal, prestadora de los servicios de viajes, presenta para la actuación de pago por los servicios prestados a la Dra. Julieta Beatriz Di Corleto y al Dr. Diego Javier Duquelsky Gómez, la factura: N° 0002-00023382 por \$ 3.621.-

Que se emite el presente acto administrativo autorizando el pago a la Empresa prestadora del servicio.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1: **AUTORIZAR** y **CONVALIDAR** el pago a la empresa Matías Turismo de Ángel Horacio Nofal por el monto de \$ 3.621.- (Pesos tres mil seiscientos veintiuno), según el considerando.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2013: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 371- Pasajes - Importe: \$ 3.621.-

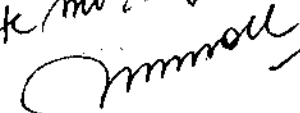
Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.



Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, a los...



Dra. MARIA SOFIA NACUL